El Carifono

Semanario independiente.

PRHUIOS DH SUSURIPCIÓN

En langua (Un mes 75 censimos Trimestre, 2 posetas. En sa Parinsusa. Trimestre, 2 50 per censimos de la companya de la compan

Unreamage y Extransmo.—Trimestre

Director propietario,

D. JUAN GARCÍA DE CELIS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Precios convencionales.—Pago anticipado.

Toda la correspondencia se dirigirà al Administrador, D. Pedro Garcia Gautier, calle Gazman el Bueno 12.

|25 pesetas! DE REGALO CADA TRIMESTRE

ANTIGUEDADES DE TARIFA

EL CENTENARIO
DE GUZNAN EL BUENO.

El año de 1894 hace justos seis siglos que el héroe que retuvo la plaza de Tarifa en poder de su rey y señor D. Sancho, consumó el acto heróico que España nunca le agradecerá lo bastante y Tarifa le bendecira eternamente.

Hoy que nos encontramos en el siglo de los centenarios y de las fiestas en honor de los que fueron hijos preclaros de nuestra adorada pátria y eminencias en los distintos ramos de la humana actividad; en estos años en que existe cierto furor por commemorar los más salientes hechos históricos, natural es que los muertos vuelvan à impresionar nuestra imaginación, tributando honor a su memoria y presentandonoslo, ya que no es posible con su cuerpo y el alma de que Dios les dotase, con aquella expresión que el artista lo concibiera en su caleotécnica concepción. Estátuas y mausoleos, lápidas y monumentos vemos erigir por todas partes, renaciendo los nombres à la opinión y recordando sus gloriosas empresas.

En la actualidad se piensa celebrar el centenario de Guzmán el Bueno en el pueblo de su nacimiento, León, premiando aquella culta ciudad el mérito y recordando á sus hijos las hazañas de su antepasado. Piensan erigir una estátua y el Gobierno de S. M., siempre entusiasta cuando de estos acontecimientos se trata, tiene ya concedido para dicho objeto todo el bronce que necesario sea.

¿Dejará Tarifa de consagrar un recuerdo à su heróico defensor? No lo creemos. Tiempo queda aun para trabajar y poner en práctica todos los recursos que preci-

sos son, para que algo se realize en esta ciudad; siquier sea por el propio honor y porque no decaiga nuestro nombre en la moderna historia y se vea que se nos antepone la ciudad que le vió nacer, cuando la importancia histórica de tan insigne figura va unida á la del pueblo de Tarifa.

Más de dos años faltan y sin embargo no hay tiempo que perder si hemos de llamar en nuestro auxilio á las Corporaciones, Centros. Autoridades y pueblos que, seguramente, han de prestarnos su protección, por tratarse de un asunto de tan vital interés. Multitud de continuados trabajos se necesitan de parte de nuestro Exemo. Ayuntamiento; auxilio necesitamos de los diputados, contiando que el Sr. Viesca, amante de toda idea grande, no dejará de prestarnos su concurso trabajando desde luego cerca del Gobierno central.

Varias veces se ha tra ado en los concejos municipales de reanudar los trabajos de la comisión, nombrada hace ya bastante tiempo, y sin embargo todavia no se ha adelantado cosa alguna. Por reunir la antigua comisión ó nombrar una nueva compuesta de personas activas y de influencia, creemos que se debe dar principio y después continuar sin dar tregua ni reposo. Trabajemos todos y probemos al mundo entero que si hoy solo contamos con pocos miles de pesetas, existe aquí un pueblo viril y pótente, amante de sus glorias y entusiasta trabajador cuando se trata de conmemorarlas.

AYUNTAMIENTO.

SESIÓN CELEBRADA EL 27 PE ENERO DE 1892

Abrela á las dos menos cuarto el Sr. Teniente alcalde D. Agustín Otero (por ausencia de D. José Manso Abreu) cen la asistencia de los señores concejales: Ruiz, Izquierdo, Jiménez Galeote, Gabardón, Jiménez Muñoz y Meléndez.

Punto 1.º El acta do le sesión anterior fue leida y aprobada.

2.º Se dió leclura al extracto de las sesiones celebradas en el mes de noviembre último, siendo aprobado.

3.º Instancia de D. Francisco Gómez Fernandez solicitando un pelazo de terreno situado á espaldas de la casa de su propiedad en lajcalle Real; pasando á la comisión respectiva.

4.º Solicitul de D. Ildefonso Pilares pidiendo un destino, á causa de ser licenciado del ejercito, y además, por la inutilidad de un de lo de la mano deceda faltándole con este motivo los melios de subsistencia así como á su familia, acordándose se le tuviese en cuenta cuando haya ocasion.

5.º O cio del Sr. Alministrador de Contribuciones sobre formación de apéndice del amillaramiento; se acordó reunir á la respectiva junta para resolver.

6.º Olicio del S. Delega lo de Hacienda proponiendo se reforme el acuerdo tomado por este Exemo. Ayuntamiento respecto à deducir de los ingresos intervenidos, el pago del personal.

El Sr. Gabardon dice que ese señor ignorará tal vez que cada ramo tiene capitulo aparte en la Ley Manici al y que ni debe ni puede hacerse, tomar f indos de un ramo para pagar à otro, puesto que deben ser igualmente satisfechos, mereciendo estas palabras la aprobación de la presi iencia y resolviendose se le conteste à el S.: Delegado en este sentido: El Sr. presidente participa á los senores concejales que en caso que la contestación sea contraria se adopte inmediatamente un medio para satisfacer à los empleados lo que se le adeu la porque considera injusto, que hombres que están prestando servicio sin faltar en lo más minimo, no tengan donde pedir una libra de pan como son entre otros, los pertenecientes à la guardia municipal; todos le señ res concejales prestan su conformidad, y nosotros desde las columnas de nuestro humilde semanario aplandimos los buenos deseos del Sr. Otero.

7. Se da cuenta de las cantidades que hay que abonar al Depositario representando estas el descuento que se le hace al pago de los censatarios en las devoluciones hechas por contribución.

8.º Cuenta de los jornales invertidos en la composición del camino de la Caleta: 34 pesetas. El Sr. Gabar lón pregunta á la presidencia que si todos los rematadores de las dehesas de pastos han puesto la fianza; contestándosele que faltan algunas tales como la de Torre Plata, Facinas, Peña, y Zorrillo.

El Sr. Jiménez Muñoz advierte que á algunos no se les ha dado aun todavia posesión de los terrenos.

Acordando sobre este punto la Excelentísima Corporación se den de plazo 15 dias para el ingreso de las fianzas que faltan salvando así la responsabilidad.

9." Cuenta de las casetas de consumos, nuevas las de la puerta del mar y boquete de Cádiz y composición de las demás incluyendo un techo de zinc á una de ellas: su importe 333 pesetas 65 céntimos iué aprobada.

El Sr. Jiménez Mutoz dice, que el haberse destruido una parte de la alcantarilla construida es causa del mal material empleado, como decía el semanario; encoutrando bien la censura que este hace, y pide al mismo tiempo, que la comisión de obras inspeccione tanto los materiales como la construcción.

El Sr. Ruiz dirigiéndose al Sr. Jiménez. le dice, que el semanario está en un error paesto que los materiales, no pueden sar de mejor clase. (Habría temblor de tierra.)

El Sr. Jiménez Muñoz, contesta que en ese caso no deben admitirse censuras de esa indole.

El Sr. Izquierdo pide la palabra: una vez concedida, se permite hacer una proposición, respecto á los deslindes; y es, que sabiendo-se su aprobación por medio de los periódicos de la provincia, se le escriba al Sr. Gobernador para que diga en el estado que está el asunto; à esto se alhiere el Sr. Molégicz pero el Sr. Secretário dice que generalmente lo que dicen los periódicos es oficioso, y que hasta que el Sr. Gobernador no comunique la aprobación, no hay caso.

El Sr. R.iz dice que los montes están abandonados, porque hay guardas que no van á sus cuerteles desde el mes de septiembre per distraerlos en otras cosas en la Casa Capitular; y que respecto á este asunto, se adopte lo más conveniente, es decir, que los servicios que se los encomiente, sean dentro de sus cuarteles.

No habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente dió por terminado el acto á las tres y cuarto de la tarde.

DE ACTUALIDAD.

EL INVIERNO.

Estación de los frios, de las lluvias y las borrascas tempestuosas. Ante tal cúmulo de males debemos exclamar ¡Qué triste es el invierno! Y en efecto; en ninguna época del año se nos presenta la naturaleza tan triste y desprovista de atractivos. Los campos sin verdor, los árboles sin hojas, los jardines sin flores y sin arómas, los nidos sin pajarillos que nos cautiven con sus gorgoritos y su incesante vuelo; todo, en fin, nos produce

la tristeza y nos causa malestar.

El cielo cubierto de nubes cenimentas y caprichosas, la tempestad que se desencadena, las lluvias torrenciales que con harta frecuencia nos molestan, el ronco son del trueno, la rápida luz del rayo y el crujir de la vejetación movi la á impulsos del fuerte vendabal que nos azota; todo cuanto nos rodea dá á estos meses cierto religioso terror, cual si más que en ninguna otra ocasión, dependieran los azares de nuestra vida de la fuerte y compasiva mano del Omnipotente,

Cierto caracter de grandiosidad tienen todas esas manifestaciones de la naturaleza, y á través de todas ellas se á lmira el poder de quien tal hace y la inerza creadora del Supremo Hacedor.

Entre tanta tristeza y malancolía no falta una nota agradable, pues que este mundo nos ofrece siempre mezclados las alegrías y los pesares, las delicias y los sínsabores.

¡Cuanto nos complace un hermoso día después de una fuerte borrasca! Qué hermoso el firmamento despues de una tempestad! Contemplamos el sol con satisfacción, nos alegra la calma de que autes estuvimos privados, nos embelosa el incipiente verdor del campo y todo nos sourie y nos vividea.

¡Qui delicioso es ver al par que la borrasca, en arco de purisima laz los siete colores del iris, símbolo de la paz que nos brinda el Señor!

Però..... ¡Quò sin uámero le peligros corremos en esta estación! Pura el viajero y el navegante, para tolos a puellos infelices ; repor fuerza han de ganar el sustento en el mar ó en el campo, lo mismo el día de lluvias y frios, nevalas ó borrascas, que el de calma y serenida l, para esos....¡Que período tan desdicha lo o peligroso es el invierno!

A in a juellos que distrutan el calor del hogar, no dejan de sentir sus perhiciosos efectos, sobre todo cuan lo llegam a una edad avanzada; todos ven en el invierno un azote, azote que se manidesta muy á las claras en un dicho vulgar que calinca cual aspera enesta el mes de los frios «Enero.»

Es más; á los mismos que disfrutan de la juventud les oiremos decir muchasiveces.—
«Prefiero el esti, con sus ar lientes calores, sus dias sin fin, sus enformedades y moléstias, al invierno triste, sombrio y borrascos).

Jochin

COMUNIC ADO.

Sr. Director de EL TARIFENO:

Muy Sr. mio: teugo el gusto de remitirle las siguientes líneas para que si á bien lo tiene, se sirva darle cabida en las columnas de su semanario, favor por el que le quedarê agradecido.

Hallandome ligado por vínculos de parentesco y de representación ante la ley a los señores Offierrall dueños da la Imprenta Tarifeña donde se imprimia el semanario que llaval a por nombre «El Defensor de Tarifa» y habiendo circulado rumores nada favorables para la seriedad y buen nombre de aquel establecimiento tipográfico, imputándoles el hecho de haber sido causa amañada para la desaparición de aquel semanario, me creo en el includible deber de hacer luz sobre este punto y muy principalmente hoy, que nadie podrá desmentirme sin calificar de injusto el fallo que por sentencia judicial ha recaido á estas horas sobre los verdaderos culpables (si es que hay alguno intencionado) de aquella desaparición.

Habiendose contraido por la empresa de aquel periódico con la casa editorial una deuda de 175 pesetas que era relativamente muy grande para la exigua fortuna del impresor, se vió este en la dura necesidad de manifestar á los representantes de aquella que no podía continuar imprimiendo el periódico si no se le solventaba la referi la siquiera fuese parcialmente.

La gestión del impresor no dio resultado alguno por entonces como no fuese el conjunto de dilaciones, evasivas y pretestos de reuniones que habian de côlebrar à este objeto los miembros del consejo de redacción.

Tenía entretanto compuesto, para entra: en prensa el número correspondiente à aquella semana y no habiendo à su mano otromedio coercitivo que él de la amenaza de nó imprimirlo si nó se le pagaba algo, lo uso convenientemente à cuya comminación resolvida quella junta que el editor obrara como lo creyera major. Se supone que no ignorarian los compañeros del periodico cual habia de ser el molo en que había de hacarlo aquél, dad is los antecedentes.

Dejo à la consideración del público el juicio sobre los verdaderos causantes del hecho y sobre la mayor ó menor formalidad de ambas partes contendientes.

Hoy un juicio verbal fallado en contra del elemento del periódico en cuestión viene a patentizar cuento pudiera ignorarse ó dudarse a cerca de aquel extremo.

Say de V. como debo atimo, s. q. s. m. b.

ANTONIO LLANOS ESCRIBANO.

Tarifa 29 enero 1892.

reconstanciales to mos esp

INVOCACIÓN Á LA REINA DE LOS CIELOS NUESTRA SEÑORA LA VIRGEN DE LA LUZ

sign in the same of the property on the

Dios te salve Madre mía,
Reina del Cielo y la tierra,
Donde tanto bien se encierra
Y á donde Luz toma el día.

Tá eres la Virgen María, Tu concepción fué la Luz, Madre de aquel que en la Cruz Dió su postrer agonía.

Tá mi amparo en la aflicción Cuando el alma está abatida, Tú eres Luz nunca extinguida Que alumbras mi corazón.

La que rompió las cadenas De la esclavitud y el llanto; Y por mí sufriste tanto Que hondo mar fuiste de penas.

Así por Dios escogila Entre todas las mujeres. Tá en nuestras angustias eres Puerto de consuelo y vida.

De clemencia manantial, De nuestra esperanza, fuente, Luz hermosa, refulgente, Gracia de eterno raudal.

Eres abogada nuestra La que intercede con Dios, Tus ojos siempre hacia nos De santo amor nos dán muestra.

Y en este destierro eres El Angel que nos consuela Eres la Madre que vela Por lo mucho que nos quieres.

Y á Jesus fruto bendito De tu vientre virginal Muéstranos, que ahuyentó el mal Con su poder Infinito.

Por nosotros pide á Dios, Todo por ti 1) alcanzamos, Y por eso te alabamos Dicien lo, ruega por nos.

A ti siempre te llamamos Los desterrados de Eva, Y tu Luz, siempre nos lleva Doquiera que descamos. Eres clemente y piadosa La esperanza, la alegría, Y el mundo no existiría Sin Madre tan cariñosa.

Y como Madre de Dios Todo por tido alcanzamos Y por eso te alabamos Diciendo, ruega por nos.

Y en mi mayor agonia Por mis peca los sufriendo, Acabare bendiciendo Tu dulce nombre, María.

ALONSO DE ARCOS.

GACETILLAS.

Enhorabuena.—La damos à nuestro particular y querido amigo, compañero de redaccion, D. Petro Garcia Gautier, por su nombramiento de Secretario suplente del Juzgado Municipal de esta ciudad.

Matrimonio.—Lo ha contraido en esta semana nuestro particular amigo el capitán de Artillería D. Luis Gaitan con la bellisima y simpática señorita de esta localida I D.* Franeisca Espigado.

Tenemos sumo gusto en hacer pública esta noticia, como i gualmento que deseamos una eterna luna de miel á los contrayentes.

Mejora.—Estamos hacimdo vivas gestiones, que no du lamos darán resultado satisfactorio, para mejorar en tamaño y demás condiciones matriales à EL TARIFEÑO sin alterar, por de conta lo, la tarifa de precios de suscripción.

Lo participamos à nuestros favorecedores

para que abriguen una esperanza más y una convicción sobre nuestros buenos deseos.

Lotería de El Tarifeño.—Verificado yá el sorteo por insaculación para los señores suscriptores á nuestro semanario, empezaremos á publicar la lista en el número siguiente.

Quintas.—Se ha aprobado en el Congreso una proposición para prorrogar hasta el 31 de marzo el plazo para redimirse los quintos à metálico,

Comisión Provincial.—Se ha acordado por la misma pedir antecedentes, en el expediente instruido para requerir inhibición al Juzgado de Tarita á fin de que deje conocer en una demanda sobre reciamaciones del impuesto de consumos.

Escuela.—La Universidad literaria de Sevilla, auuncia concurso para proveer la plaza de auxiliar en una de las escuelas de minos de esta localidad.

Sección oficial

REGISTRO CIVIL. Movimiento de población en la pasada semana:	
Nac mientos	
Defunciones	
Matrimomos	
A THE RESERVE OF THE PARTY OF T	
REGISTRO DEL MATADERO.	
R ses degolladas en la semana anterior:	
Ganado vacuno	7

Imp. TARIUEÑA de Jose O Merrall Guerrero.

- xx -

Uniendo aquel su despecho al de los nobles hacen ahora causa común y empiezan á minar los cimientos del trono con conspiraciones contínuas siendo una de las que más hubieron de incomolarie la fraguada por el orgulloso señor de Vizcalla D. Lope de Haro, antes vasallo fidelísimo, en union del referido infante: rebelión que D. Sáncho hizo abortar por decirlo así en las cortes de Alfaro convirtiendose en ejecutor del primero de ellos y dejandole teudido á sus pies bajo un golpe de maza é intentando igual operación con el segundo que pudo huir bajo el amparo de la prudente y juiciosa D. María de Molina esposa del rey.

Este escarmiento, si bien rebajaba en algun tanto la dignidad real, pues parece descender su representante hasta el triste papel de verdugo ó tal vez de asesino, tuvo sin embargo un resultado prático; pues los nobles, siempre levantiscos, hubieran de amedrentarse ante la resuelta aptidud del monarca y, por entonces, cesó la agitación intestina que tenía al trono en jaque perpétuo.

Estos momentos de paz interior fueron aprovechados per el rey para hacer algo en beneficio de la cruzada constante que sostenía España contra los agarenos intentando llevar à la práctica el pensamiento que ya habian tenido sus predecesores desde Fer-

- XVII -

adormecer sas sentimientos filiales nuestro biografiado ante consideraciones que el crefa de mayor monta, levantó handera de rebelión contra sa padre D. Alfonso en 1282, pronunciándese en favor suyo ciudades, vidas y aldeas y acompañándole en sus excursiones la nobleza, el clero, el ejército y el pueblo.

Todo el mundo volvió la espalda à don Alonso (incluso su muger y sus hijos) tan clegamente y en tanto número y variedad de call la les como se registran poces casos contra reyes de tal abolengo y capacidad. Solo la cindad de Sevilla le permaneció fiel siempre, lo cual le valió estentaren sus armas el geroglicio no madejado, (1) que hasta hoy lleva, como timbre honroso de lealta l'acrisolada, otorgado en prueba del real reconocimiento.

No creemos que por mucha que fuera su ineptitud, pudiera merecer el roy astrónomo tan acerbo castigo como las circunstancias le depararon; y aunque la revolución no llegó à triunfar en absoluto y muchos nobles y gentes de todas clases volvieron à su obediencia, y hasta el mismo Sáncho estába dispuesto à reconocerle nuevamente y à implorar su perdón paterno, llegalm tard; el reme lio para el flustre principe y padre infor-

⁽¹⁾ NoSno.—Arma chicas de Sevilla concedido su uso por Alonso el Sabio.



LA MADRIENA.



EMPRESA DE DILIGENCIAS ENTRE SAN FERNANDO, TARIFA Y ALGECTRAS, EN COMBINACIÓN CON LOS VAPORES PARA GIBRALTAR, CEUTA Y TANGER.

Sale de San Fernando todos los dias á las 8'30 de la noche para llegar à Algeriras à las once de la mañana.

De Algeeiras sale todos los dias á la una de la tarde para enlazor en San

Fernando con los trenes para Cádiz, Sevilla y Madrid.

Administración y despacho de billetes.—En San Fernando, Estación del ferro-carril y Restaurant del Correo. En Tarifa. D. Pedro Marset. En Algeciras, plaza de la Caridad, Fonda y Parador de la Luz, D. Manuel Sangainetty

NOTA.-Además del servicio durio de Correos, ha establecido esta Empresa uno alternado, que sale de San Fernando los dias nones á las seis de la mañana pora hacer el viaje durante el dia en Carruajes Diligencias, y llegar à Algeriras à las seis de la tarde.

De Algeeiras sule los dias pares à las seis de la mañana para llegar á San Fernando á las 7 de la tarde y enlazar con los trenes de Cádiz y Jerez

Recibos para el cobro de alquileres de fincas á dos reales el ciento.—Talonarios de 100 hojas, á peseta. Tarjetas de visita desde 6 rs. 100. En esta imprenta.

¡Se abrirá y tres más!

-XVIII-

tunado, que, acibarado horrorosamente en su espírita y pasando á ser física su enfirme-dad moral, marió de una grave lesion de corazón en 1281, sin darle tiempo á estrechar entre sus brazos à su hijo rebelde, aunque si para per lourle con todo ahiuco, levantando-le el anatema ó maldición que contra él fulgurar en horas de acaloramiento.

No fui esto causa bastante para que el moribundo ray ratificase sus anteriores resoluciones en punto à la confirmación de la herencia de Sáncho al reino, sino que todo al contrario, acaso comprendicado lo injusto de su acuació y el de las Cortes de Segovia y probablemente arrepentido de él deja ahoy probab mente arrepentato de ci deja anora el catro de Castilla á D. Alonso de la Cerda, primo conto de su malogrado hijo D. Fernaudo, muerto en Villareal y el reino de Savilla à su tercer hijo D. Juan infante de la Casa, llamado et de Tarifa por lo que se diminante la la casa. ra en adelante.

Esto no fué obstáculo para que D. Sancho fuese reconocido como tal rey a poca costa por tolos los elementos del país, escepción hecha de las partes directamente agraviadas y los pequeños bandos que estas pudierou ievantar y en efecto levantar y. Tedos veixu en el un temperamento enérgico probado hasta lo sumo y por tanto muy capáz de terminar la reconquistz, bastante adelanta-da por su abuelo San Fernando, pero des- X1X -

cuidada un tanto por su padre el autor de «Las Querellas.»

Grandes eran, pues, como se ha visto, los germenes de discordia arrojados al terreno en el reinado anterior para que ellos dejasen de fenetificar en su día en perjuicio de nues-tro protagonista y de la tranquilidad del

No bien posesionado de este, el primer cuidado del nuevo rey fue dirigir la guerra contra los moros de Marruccos, que asedia-ban de nuevo á la ciudad de Jerez, recien recuperada de ellos en los primeros tiempos de su antecesor y padre. Escarmentados es-tos con la lección recibida de aquél, pidie-ron una tregua que no tuvo inconveniente en otorgarle, no sin disgusto que por ello pretesto, mas bien que fundó la nobleza, aunque su verdadera causa era el caracter independiente de D. Sancho, pues, à pesar de haber sido auxiliado por ellos, no se pres-taba tan docilmente à dejarse llevar de sus exigencias

Con este descontento se suma el del infante D. Juan que reclama la entrega de Sevilla, según disposición paterna, como se ha dicho, cuya reclamación es seguida, como era de esperar, de la rotunda negativa del mouarca, quien no queria por motivo alguno que se disgregase ni un palmo de tierra del reino que abarcaba bajo su dominio.